

Guayaquil, 27 de Mayo del 2004

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
CIUDAD
Ciudad

He revisado el Balance General de "TELECOMPU S. A." al 31 de diciembre de 2003 y en el correspondiente Estado de Resultados, estos han sido elaborados por la administración y son de su sola responsabilidad, nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Mi examen lo realicé dando cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tiene que ver.

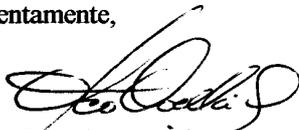
Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuesto por la Junta General.

Que las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para hacer nuestra inspección y demás pruebas efectuadas.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. # 321 de la ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una Administración.

Atentamente,



Ing. Francisco Avellán A.
Gerente General



28 MAYO 2004